

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS VIPA S.p.A.

1. Naturaleza, validez y eficacia de las condiciones generales.

1.1 Las presentes condiciones generales de suministro rigen los términos y condiciones de venta de todos los productos fabricados y/o comercializados por VIPA S.p.A., con domicilio social en – 41012 - Carpi (RE- Italia), via Abetone n. 20/22, y sede operativa en - 42047 - Rolo (RE - Italia), via Cantonazzo n. 20/22, con código fiscal y número de iva 00007080369.

Todos los contratos de venta de productos de VIPA S.p.A. a terceros (compradores-clientes) se regulan por medio de las presentes condiciones generales, que forman parte integrante y esencial de toda propuesta, pedido y confirmación de pedido de compra de dichos productos.

1.2 El comprador-cliente no puede invocar u objetar condiciones distintas a las contenidas en estas condiciones generales y/o en la confirmación del pedido. Por lo tanto, cualesquiera condiciones generales de compra enviadas y/o especificadas por escrito en el pedido de compra por parte del comprador-cliente, o de otro modo indicadas en sus folletos, catálogos, sitios web, publicaciones, planos o facturas, no tienen validez alguna.

Cualquier condición especial y/o excepción o modificación de las presentes condiciones generales de suministro deberá ser expresamente autorizada por escrito por VIPA S.p.A.

Por lo tanto, se considera inválida cualquier cláusula que el comprador-cliente incluya en el pedido de compra contraria a lo indicado o a lo contemplado en las presentes condiciones generales.

1.3 Las presentes condiciones generales tienen una vigencia indefinida y se entiende que son conocidas por el comprador-cliente en virtud de la firma y/o celebración del contrato de suministro tal como se especifica en el art. 2 a continuación.

1.4 Los acuerdos, actas, declaraciones o compromisos de los agentes, empleados y funcionarios de VIPA S.p.A. ocurridos antes, al mismo tiempo o después de la publicación en el sitio de estas condiciones no serán vinculantes para VIPA S.p.A., a menos que se confirmen por esta última por escrito.

2. Ofertas, métodos de pedido y suministro de los Productos.

2.1 El comprador-cliente, para recibir de VIPA S.p.A. un presupuesto para el suministro de un producto específico, debe enviar por escrito, a esta última, un documento denominado «solicitud de oferta» que contenga al menos la siguiente información:

- número y fecha de la solicitud de oferta
- descripción del producto que desea comprar
- cantidad prevista que pretende comprar
- fecha estimada en la que desearía el envío
- lugar de envío
- embalaje de los productos
- otras solicitudes e indicaciones específicas.

2.2 VIPA S.p.A., al recibir la «solicitud de oferta» del comprador-cliente, envía a este último por escrito, también por fax y/o telemáticamente, un documento denominado «presupuesto para el pedido de compra» en el que se indican:

- descripción del producto
- norma a la que se refiere el producto

- cantidad disponible
- precio unitario del producto
- fecha prevista de envío
- lugar de envío
- embalaje de los productos
- condiciones de pago
- gastos de envío y embalaje
- referencia al presente contrato general de suministro para la regulación de las relaciones
- aclaración de que el «presupuesto para el pedido de compra» emitido por VIPA S.p.A. no constituye una oferta de venta, por lo que no supone ninguna obligación de suministro para VIPA S.p.A. hasta que esta última, después del pedido de compra enviado por el comprador- cliente, no haya emitido el documento de «confirmación de pedido del cliente» que establece la perfección del contrato y la obligación mutua de cumplimiento.

2.3 El comprador-cliente, una vez recibido de VIPA S.p.A. el «presupuesto para el pedido de compra», desde el momento en que tiene la intención de proceder a la compra del producto, está obligado a enviar a esta última por escrito, también por fax y/o telemáticamente, un documento denominado «pedido de compra», que contenga al menos los siguientes requisitos:

- número y fecha del pedido de compra
- descripción del producto
- norma a la que se refiere el producto
- cantidad solicitada
- precio unitario del producto
- fecha de envío
- lugar de envío
- embalaje de los productos
- condiciones de pago
- gastos de envío y embalaje.

2.4 VIPA S.p.A., habiendo recibido el «pedido de compra» del comprador-cliente, envía a este último por escrito, también por fax y/o telemáticamente, un documento denominado «confirmación de pedido del cliente» en el que se adjuntan y/o recuerdan las presentes condiciones generales que rigen el suministro de los productos de VIPA S.p.A. así como los siguientes requisitos:

- número de pedido de compra del comprador;
- número de confirmación del pedido del cliente;
- descripción del producto;
- norma a la que se refiere el producto;
- cantidad disponible;
- precio unitario del producto;
- fecha prevista de envío;
- lugar de envío;
- embalaje de los productos;
- condiciones de pago;
- gastos de envío y embalaje;
- referencia al presente contrato general de suministro para la regulación de las relaciones.

2.5 El comprador-cliente, si dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del documento de «confirmación de pedido del cliente», no comunica por escrito a VIPA S.p.A., también por fax y/o telemáticamente, su voluntad de no aceptar las presentes condiciones generales y, por lo tanto, que ya no desea continuar con el pedido de suministro enviado, estas condiciones se considerarán aceptadas y el contrato se considerará celebrado y vinculante para ambas partes en los términos contenidos en la «confirmación de pedido del cliente» enviada por VIPA S.p.A.

2.6 El comprador-cliente no podrá en modo alguno, sin la autorización por escrito de VIPA S.p.A., modificar el pedido ya confirmado.

3. Productos especiales.

3.1 En el caso de productos especiales que se fabricarán bajo pedido del comprador-cliente, este último está obligado a enviar a VIPA S.p.A., un documento denominado «solicitud de oferta» adjuntando los diseños/planos, los proyectos y las especificaciones del producto que solicita sea realizado, así como una solicitud de prototipos con toda la información necesaria para su fabricación.

3.2 VIPA S.p.A., habiendo recibido la «solicitud de oferta» y sus anexos, procederá a realizar y entregar al comprador-cliente prototipos de los productos especiales encargados, junto con un documento denominado «presupuesto para el pedido de compra» en el que se indican:

- descripción del producto
- diseños/planos, especificaciones y documentación entregada por el comprador-cliente para la realización del prototipo del producto
- cantidad disponible
- precio unitario del producto
- fecha prevista de envío
- lugar de envío
- embalaje de los productos
- condiciones de pago
- gastos de envío y embalaje
- referencia al presente contrato general de suministro para la regulación de las relaciones
- aclaración de que el «presupuesto para el pedido de compra» emitido por VIPA S.p.A. no constituye una oferta de venta, por lo que no surge ninguna obligación de suministro para VIPA S.p.A. hasta que esta última, después del pedido de compra enviado por el comprador-cliente, no haya emitido el documento de «confirmación de pedido del cliente» que establece la perfección del contrato y la obligación mutua de cumplimiento.

3.3 El comprador-cliente, habiendo recibido de VIPA S.p.A. los prototipos de los productos especiales realizados según sus especificaciones, procede, por cuenta suya, a la prueba y verificación de la conformidad de los mismos para el uso al que pretende destinarlos, así como a los diseños/planos y proyectos, a las especificaciones técnicas proporcionadas por él mismo.

Es responsabilidad exclusiva del comprador-cliente verificar que los productos especiales realizados por VIPA S.p.A. cumplan con los diseños/planos, especificaciones técnicas y el uso previsto para ellos.

Una vez completadas las comprobaciones antes mencionadas, el comprador-cliente remite a VIPA S.p.A. la autorización para la producción en serie de los productos especiales, así como un «pedido de compra» que contendrá, al menos, la siguiente información:

- número y fecha del pedido de compra
- descripción del producto
- diseños/planos, especificaciones y documentación entregada para la realización del producto
- cantidad solicitada
- precio unitario del producto
- fecha de envío
- lugar de envío
- embalaje de los productos
- condiciones de pago
- gastos de envío y embalaje.

Si el comprador-cliente, después de haber solicitado a VIPA S.p.A. el muestreo para la realización en serie de productos especiales, decide no continuar con la prueba y la compra de los productos, deberá abonar a VIPA S.p.A. los gastos derivados de la ejecución del muestreo además del lucro cesante/pérdida de ingresos.

3.4 VIPA S.p.A., habiendo recibido el «pedido de compra» del comprador-cliente, envía a este último por escrito, también por fax y/o telemáticamente, un documento denominado «confirmación de pedido del cliente» en el que se adjuntan y/o recuerdan las presentes condiciones generales que rigen el suministro de los productos VIPA S.p.A. así como los siguientes requisitos:

- número de pedido de compra del comprador
- número de confirmación del pedido del cliente
- descripción del producto
- dibujos, planos, especificaciones y documentación entregada para la realización del producto
- cantidad disponible
- precio unitario del producto
- fecha prevista de envío
- lugar de envío
- embalaje de los productos
- condiciones de pago
- gastos de envío y embalaje
- referencia al presente contrato general de suministro para la regulación de las relaciones.

3.5 El comprador-cliente, si dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del documento de «confirmación de pedido del cliente», no comunica por escrito a VIPA S.p.A., también por fax y/o telemáticamente, su voluntad de no aceptar las presentes condiciones generales y, por lo tanto, que ya no desea continuar con el pedido de suministro enviado, estas condiciones se considerarán aceptadas y el contrato se considerará celebrado y vinculante para ambas partes en los términos contenidos en la «confirmación de pedido del cliente» enviada por VIPA S.p.A.

3.6 El comprador-cliente no podrá en modo alguno, sin la autorización por escrito de VIPA S.p.A., modificar el pedido ya confirmado.

4. Envío de los productos.

La entrega de los productos al comprador-cliente se realiza con el envío por parte de VIPA S.p.A. de los productos al comprador-cliente. La fecha de envío de los productos marca la fecha de entrega de los productos al comprador-cliente.

La fecha y modo de envío de los Productos se especifican en el documento de «Confirmación de Pedido del Cliente» enviado por VIPA S.p.A.

En ningún caso la fecha de envío de los productos puede ser considerada como vinculante e imprescindible para la correcta ejecución del pedido, y el comprador-cliente renuncia a formular reclamaciones por daños y/o a solicitar la resolución del contrato en caso de incumplimiento del plazo de envío de los productos.

En cualquier caso, la fuerza mayor, el caso fortuito y todos los acontecimientos excepcionales que puedan afectar al cumplimiento regular del pedido, tales como dificultades en la fase de aprovisionamiento de los productos, retrasos en las entregas por parte de los proveedores de VIPA S.p.A., problemas de transporte y contratiempos en la fabricación, conflictos sindicales, falta de material y energía, procedimientos por parte de las autoridades estatales, así como restricciones a las importaciones y exportaciones, permitirán

a VIPA S.p.A. ampliar adecuadamente los plazos de envío o, si el cumplimiento del pedido se ve comprometido o imposibilitado, desistir total o parcialmente del contrato, sin derecho del comprador-cliente a indemnización alguna.

En cualquier caso, VIPA S.p.A. tiene derecho a no tramitar el pedido, incluso si se hubiera confirmado, si el comprador-cliente se ha declarado insolvente con respecto a otros suministros o frente a otros proveedores, o si sus garantías se han visto disminuidas.

5. Garantías, vicios y defectos de los productos.

5.1 VIPA S.p.A. garantiza que todos los productos suministrados han sido fabricados de acuerdo con las especificaciones e indicaciones técnico-funcionales contenidas en las normas que rigen los productos individuales indicados por VIPA en la «confirmación de pedido del cliente», o, en el caso de productos especiales, que hayan sido fabricados de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas facilitadas por el comprador-cliente.

5.2 Los catálogos de los productos presentes en el sitio web de VIPA S.p.A., así como las especificaciones e indicaciones técnicas contenidas en los mismos, no tienen ningún valor y no vinculan en modo alguno a VIPA S.p.A. teniendo, la inclusión de los citados catálogos en el sitio web de VIPA S.p.A., el único propósito de publicitar los productos.

5.3 VIPA S.p.A. responde, única y exclusivamente, de los vicios de los productos que sean directamente atribuibles a defectos y/o mal funcionamiento debido a una no conformidad respecto de las especificaciones e indicaciones técnico-funcionales contenidas en los reglamentos que rigen los productos individuales indicados por VIPA S.p.A. en la confirmación de pedido del cliente o, en el caso de productos especiales, que se deba a una no adecuación a los diseños/planos y especificaciones técnicas proporcionadas por el comprador-cliente.

VIPA S.p.A. no ofrece ninguna garantía con respecto a las funciones y usos a los que el comprador-cliente pretende destinar los Productos comprados, ni a la conformidad de los productos con los estándares técnicos y de seguridad vigentes en el país del comprador-cliente o en cualquier otro país donde el comprador-cliente decida vender los productos o aquellos distintos productos en los que el comprador-cliente los haya instalado, salvo que tal garantía no haya sido pactada explícitamente y por escrito entre las partes.

5.4 El comprador-cliente, al recibir la mercancía, está obligado a verificar la conformidad del producto con las condiciones del pedido a través de su propio personal, a su cargo y bajo su exclusiva responsabilidad.

Cualquier objeción o reserva relativa a defectos de embalaje, a irregularidades de peso o cantidad con respecto al albarán de entrega que acompaña a los productos deberá realizarse de inmediato y, en cualquier caso, a más tardar 8 días después de la entrega de la mercancía.

5.5 El período de garantía de cada producto vendido por VIPA S.p.A. es de doce meses a partir de la fecha de entrega de los productos al comprador-cliente.

La garantía da derecho a reparar el producto o a sustituirlo si, a criterio de VIPA S.p.A., ésta considera imposible o no conveniente reparar el producto.

El plazo para comunicar a VIPA S.p.A. la existencia de un vicio o defecto en los productos se fija en 8 días a partir de la entrega de los productos para los vicios manifiestos y, para los vicios ocultos, desde el día en que el comprador-

cliente tuvo conocimiento de ello o debió tenerlo y en todo caso nunca más allá del período de garantía o doce meses desde la entrega de los productos.

El comprador-cliente, dentro de los 5 días siguientes a la comunicación del defecto y antes de proceder al envío del producto, deberá:

- comunicar con antelación los motivos de la devolución y acordar con VIPA S.p.A. cualquier coste y/o cargos por la gestión de la devolución en el caso de que no se encuentren los defectos comunicados o estos últimos no estén cubiertos por la garantía o la devolución no fuera imputable a una responsabilidad de VIPA S.p.A.;
- encargarse de enviar la devolución por cuenta propia a la sede de VIPA S.p.A. con un informe adjunto que enumere los detalles del documento de suministro, los motivos de la devolución, los defectos encontrados y todos los elementos útiles para identificar el defecto.

El envío de la devolución sin comunicación previa de los motivos y sin el acuerdo previo con VIPA S.p.A. sobre los costes y/o cargos a soportar, dará lugar a la pérdida, por parte del comprador-cliente, de la garantía del producto y al cobro de los costes de gestión de la devolución.

5.6 Queda excluida cualquier garantía, legal o convencional, distinta de la prevista en estas condiciones generales de suministro.

Por lo demás, será responsable de cualquier daño, defecto y/o mal funcionamiento del Producto, así como de cualquier daño causado por ellos también a terceros, exclusivamente el comprador-cliente que también estará obligado a eximir a VIPA S.p.A. de cualquier responsabilidad.

Así mismo, VIPA S.p.A. no podrá ser responsable de los defectos de los productos, y la garantía prevista por las presentes condiciones generales no se aplicará, cuando estos sean imputables:

- (a) a los Productos que hayan sido utilizados incorrectamente, modificados, dañados, almacenados en un entorno inadecuado o sometidos a un mantenimiento incorrecto por parte del cliente-comprador y/o sus clientes o cuyo fallo se deba al montaje y/o productos o servicios no suministrados por VIPA S.p.A.;
- (b) a los Productos utilizados por el comprador-cliente para usos no específicamente indicados en las especificaciones y en las indicaciones técnico-funcionales contenidas en las normas que rigen de forma individual los productos indicados por VIPA en la confirmación del pedido del cliente;
- (c) a los Productos que hayan sido objeto de reparaciones por parte del comprador-cliente no autorizadas previamente por escrito por VIPA S.p.A.;
- (d) a cualquier defecto producido por causas imputables al comprador-cliente o a un tercero o causado por errores u omisiones o por diseño o características técnicas solicitadas por el comprador-cliente en la documentación remitida a VIPA S.p.A.;
- (e) a los materiales suministrados por el comprador-cliente o por terceros indicados por este último;
- (f) a error de proyecto o diseño cuando estas actividades sean realizadas por el comprador-cliente o por terceros indicados por éste;
- (g) al uso de equipos indicados o entregados por el comprador-cliente o por terceros indicados por este último;
- (h) a tratamientos o manipulaciones realizadas sin el consentimiento de VIPA S.p.A.;
- (i) a errores de producción cuando el proceso haya sido indicado y validado por el comprador-cliente;

(l) a uso no conforme, no autorizado, anómalo, atípico o particular del producto;

(m) a defecto de almacenamiento, transporte, conservación o manipulación del producto;

(n) al desgaste normal del producto o al deterioro del mismo imputable a hechos atribuibles al comprador-cliente o a terceros;

(o) al incumplimiento de las recomendaciones, indicaciones o sugerencias del Proveedor relativas al mantenimiento, conservación o uso del propio producto.

6. Pruebas.

Es responsabilidad exclusiva del comprador-cliente verificar, antes de utilizarlos, que los Productos adquiridos por el Proveedor son conformes y adecuados para el uso y sector al que pretende destinarlos.

El comprador-cliente está obligado a leer y analizar, con sus propios expertos, los datos técnicos y de uso de los Productos específicamente indicados en las normativas legales a las que se refieren en los documentos de compra y específicamente en la confirmación de pedido del cliente enviada por VIPA S.p.A.

Es responsabilidad exclusiva del comprador-cliente realizar todas las pruebas de homologación de los Productos, así como todas las pruebas e inspecciones, incluidas las de dureza y tracción.

Todos los costes de las actividades antes mencionadas corren por cuenta del comprador-cliente y no se podrá atribuir responsabilidad a VIPA S.p.A. en el caso de detectarse defectos en esta fase.

El comprador-cliente está obligado y se compromete a eximir a VIPA S.p.A. de cualquier responsabilidad por la no conformidad de los Productos con las normativas nacionales y/o internacionales aplicables en los países de entrega de las mercancías y con los estándares técnicos y de seguridad vigentes en el sector de uso, así como del uso al que se destinarán los Productos.

7. Limitación de responsabilidad e indemnización máxima.

7.1 A excepción de lo dispuesto de otro modo en estas condiciones generales o previsto de otro modo por las leyes, los usos o cualquier otro, el importe de la compensación adeudada por VIPA S.p.A. por cualquier motivo, nunca podrá exceder el importe neto total de lo facturado por el pedido individual del producto que haya causado el daño o al que se refiere el daño.

El comprador-cliente acepta la limitación de responsabilidad y de indemnización máxima previstas por las presentes condiciones para VIPA S.p.A., y renuncia definitiva e irrevocablemente a cualquier pretensión, derecho y acción de valor superior al importe máximo previsto en las mismas. El comprador-cliente se compromete, así mismo, a eximir a VIPA S.p.A. de cualquier suma, que exceda el límite de indemnización establecido en este documento, que deba abonar a cualquiera por cualquier motivo.

7.2 El comprador-cliente en ningún caso podrá proceder a compensación alguna por medio de las facturas a crédito pendientes de abono a VIPA S.p.A. sin autorización por escrito de esta última.

8. Precio y condiciones de pago.

Los precios y las condiciones de pago de los productos se especifican en el documento de «confirmación de pedido del cliente» enviado por VIPA S.p.A. al comprador-cliente.

Los precios indicados en la «confirmación de pedido del cliente» pueden sufrir variaciones debido al incremento de los precios cobrados por los proveedores y/o al incremento

de los costes de importación de los productos y/o materias primas que los componen. En tales casos, VIPA S.p.A. procederá a actualizar el precio de los productos en función de la variación porcentual de los costes antes mencionados y a comunicar el precio actualizado al comprador-cliente que estará obligado a pagarlo sin ningún derecho de rescisión del contrato.

Los precios indicados por VIPA S.p.A. se entienden, a menos que se especifique lo contrario por escrito en el documento «Confirmación de pedido del cliente», franco almacén de VIPA S.p.A., netos de impuestos, gastos de transporte, aduanas y otros impuestos fiscales.

VIPA S.p.A., una vez entregados los productos, emitirá y entregará la correspondiente factura al comprador-cliente que contendrá:

a) La lista de los productos objeto del suministro.

b) El número de identificación del pedido de compra enviado por el comprador-cliente y el de la correspondiente confirmación de pedido del cliente enviada por VIPA S.p.A., así como la referencia a cualquier aviso de cambio de precio efectuado durante el proceso.

c) Los correspondientes documentos de transporte.

El comprador-cliente procederá al pago de los productos al precio, en la forma y en los plazos especificados en el documento de «Confirmación de pedido del cliente» o en las comunicaciones enviadas posteriormente por VIPA S.p.A. para modificar el precio de venta debido a un aumento de los precios, costes y materias primas de los productos.

9. Órgano judicial y tribunal exclusivo.

9.1 El órgano judicial competente para conocer de las controversias o litigios relativos a la existencia, ejecución, interpretación, validez, incumplimiento, resolución o extinción de las presentes condiciones generales de suministro es exclusivamente el italiano.

9.2 Las partes establecen que el Tribunal competente, para decidir sobre cualquier controversia o litigio que surja de o esté relacionada con estas condiciones generales de suministro, incluyendo cualquier controversia relativa a la existencia, ejecución, interpretación, validez, incumplimiento o resolución de las mismas será, de forma exclusiva el Tribunal de Módena (MO-Italia).

10. Ley Aplicable.

Las presentes condiciones generales de suministro se rigen y deben interpretarse exclusivamente por la ley italiana.

Queda excluida la aplicación de la Convención de Viena, así como la de cualquier otra Convenio Internacional, ya que la regulación de estas condiciones generales de suministro y todas las controversias relacionadas con las mismas se regirán exclusivamente por la aplicación de la ley italiana.

11. Tratamiento de los datos personales

De conformidad y para los efectos del Decreto Legislativo n.196 / 2003 VIPA S.p.A. y el comprador-cliente reconocen que se han informado mutuamente y aceptan que los datos personales recopilados para la formalización de los contratos de suministro, regulados por las presentes condiciones generales, son tratados en el archivo de Clientes/Proveedores de cara a obligaciones civiles y fiscales y con fines de gestión, estadísticos, comerciales y de marketing.

12. Cláusulas finales.

12.1 El texto original de las presentes condiciones generales de suministro está redactado únicamente en idioma italiano, y es el único texto auténtico y vinculante entre las partes.

12.2 Sin perjuicio de lo especificado en el anterior punto 12.1, el texto original en italiano de las presentes condiciones generales también puede ser traducido por VIPA S.p.A. a otros idiomas extranjeros, con el único propósito de agilizar con sus clientes la difusión de las disposiciones en él contenidas, y sin que esto comprometa de ninguna manera la validez exclusiva entre las partes del texto redactado en italiano.

12.3 Las presentes condiciones generales derogan y reemplazan en su caso las anteriores condiciones generales de suministro, tanto escritas como verbales, entre VIPA S.p.A. y el comprador-cliente.

12.4 Si una o varias de las cláusulas contenidas en estas condiciones generales o en las confirmaciones de pedido fueran canceladas o fueran declaradas nulas o ineficaces conforme a la ley, la validez de las cláusulas restantes permanecerá intacta.

12.5 La falta de ejercicio de cualquier acuerdo, derecho o facultad aquí previstos no impide ni perjudica el derecho a hacer valer posteriormente tales acuerdos, derechos o facultades, o cualquier otro acuerdo, derecho o facultad atribuido por las presentes condiciones generales.

12.6 Toda la información relativa a la otra parte, a los métodos de desempeño de la actividad, a los productos y en general a cualquier información conocida con motivo o con ocasión de la relación establecida, tienen carácter reservado y confidencial y, en consecuencia, no puede ser divulgada a terceros y no puede ser utilizada para fines ajenos al buen desarrollo de la relación.

12.7 Todos los derechos de licencia para la producción, comercialización, venta y uso de los productos suministrados al comprador-cliente, así como para lo que, de cualquier forma, en ejecución de la relación de suministro, deba descubrirse, inventarse y diseñarse, es y será propiedad exclusiva de VIPA S.p.A.